

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Puedo establecer que los ejecutivos de BLOQUES SANSON S.A. "SANBLOSA", ha cumplido con las debidas normas contables y legales.

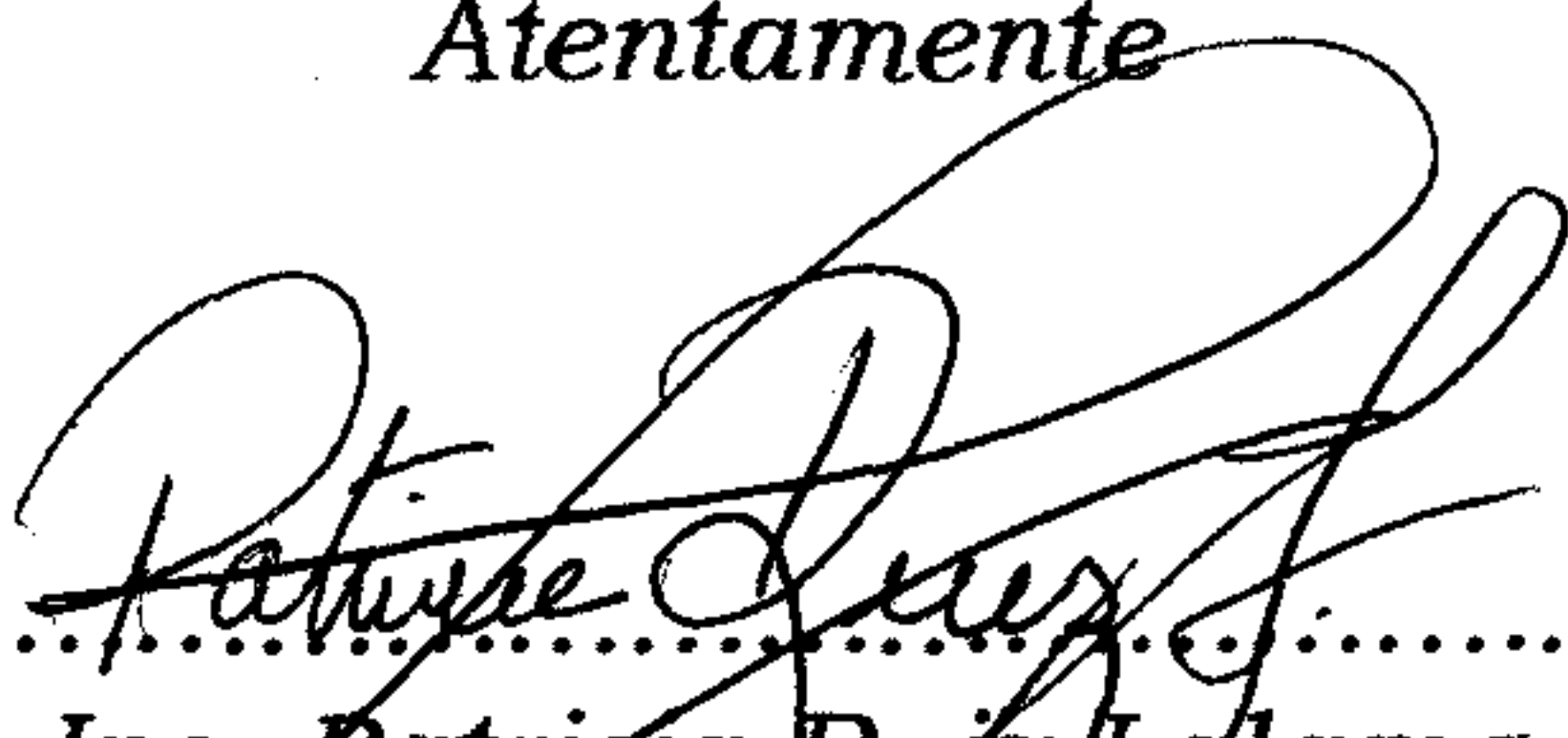
La Gerencia me ha brindado las facilidades necesarias para realizar en forma efectiva la fiscalización a la Empresa. 007

En la revisión de los libros contables, sociales, correspondencia, etc., se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales.

En concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 321, informo además:

- a) Los estatutos de la compañía no estipula constitución de garantías para los Administradores, por lo tanto éstas no existen;
- b) Se observa la elaboración mensual de balances;
- c) En este Ejercicio existe utilidad, que mejora la situación de la empresa, compromiso asumido por la Gerencia en el Ejercicio anterior.
- d) En mi opinión los estados financieros de la Compañía SANBLOSA, son fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


.....
Ing. Patricia Ruiz Lalama
Comisario

Guayaquil, mayo 20 de 2005



INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Puedo establecer que los ejecutivos de BLOQUES SANSON S.A. "SANBLOSA", ha cumplido con las debidas normas contables y legales.

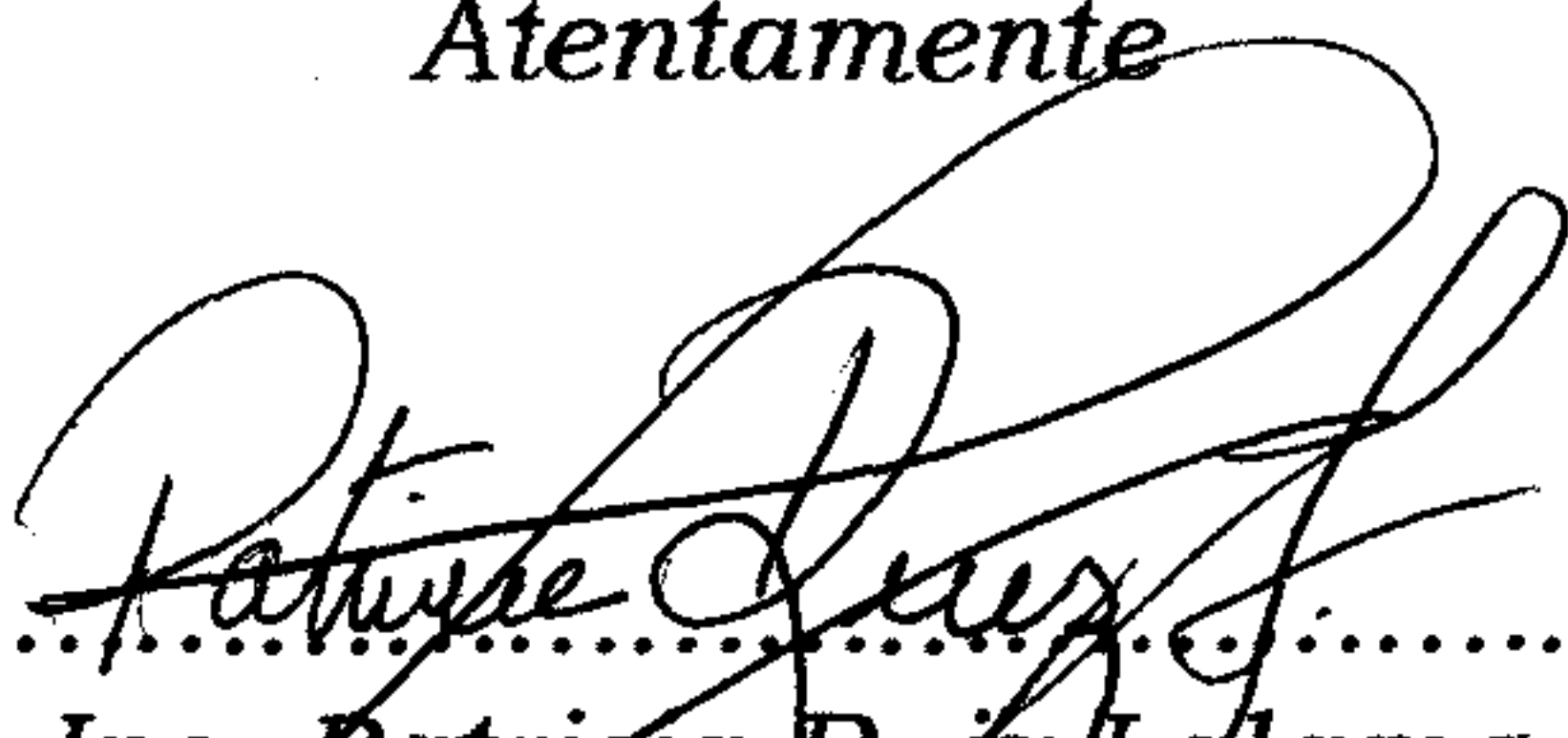
La Gerencia me ha brindado las facilidades necesarias para realizar en forma efectiva la fiscalización a la Empresa. 007

En la revisión de los libros contables, sociales, correspondencia, etc., se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales.

En concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 321, informo además:

- a) Los estatutos de la compañía no estipula constitución de garantías para los Administradores, por lo tanto éstas no existen;
- b) Se observa la elaboración mensual de balances;
- c) En este Ejercicio existe utilidad, que mejora la situación de la empresa, compromiso asumido por la Gerencia en el Ejercicio anterior.
- d) En mi opinión los estados financieros de la Compañía SANBLOSA, son fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


.....
Ing. Patricia Ruiz Lalama
Comisario

Guayaquil, mayo 20 de 2005



INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Puedo establecer que los ejecutivos de BLOQUES SANSON S.A. "SANBLOSA", ha cumplido con las debidas normas contables y legales.

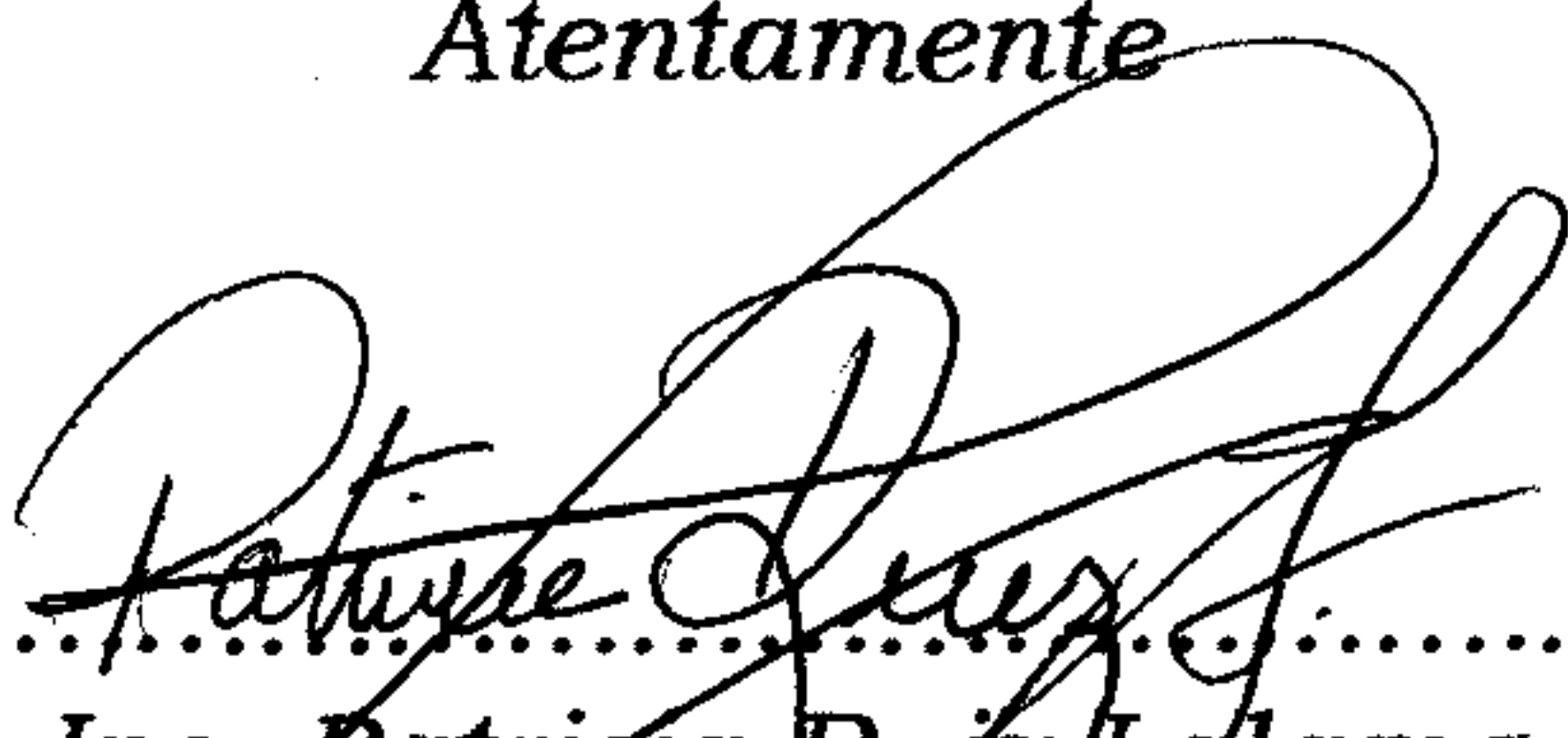
La Gerencia me ha brindado las facilidades necesarias para realizar en forma efectiva la fiscalización a la Empresa. 007

En la revisión de los libros contables, sociales, correspondencia, etc., se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales.

En concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 321, informo además:

- a) Los estatutos de la compañía no estipula constitución de garantías para los Administradores, por lo tanto éstas no existen;
- b) Se observa la elaboración mensual de balances;
- c) En este Ejercicio existe utilidad, que mejora la situación de la empresa, compromiso asumido por la Gerencia en el Ejercicio anterior.
- d) En mi opinión los estados financieros de la Compañía SANBLOSA, son fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


.....
Ing. Patricia Ruiz Lalama
Comisario

Guayaquil, mayo 20 de 2005



INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Puedo establecer que los ejecutivos de BLOQUES SANSON S.A. "SANBLOSA", ha cumplido con las debidas normas contables y legales.

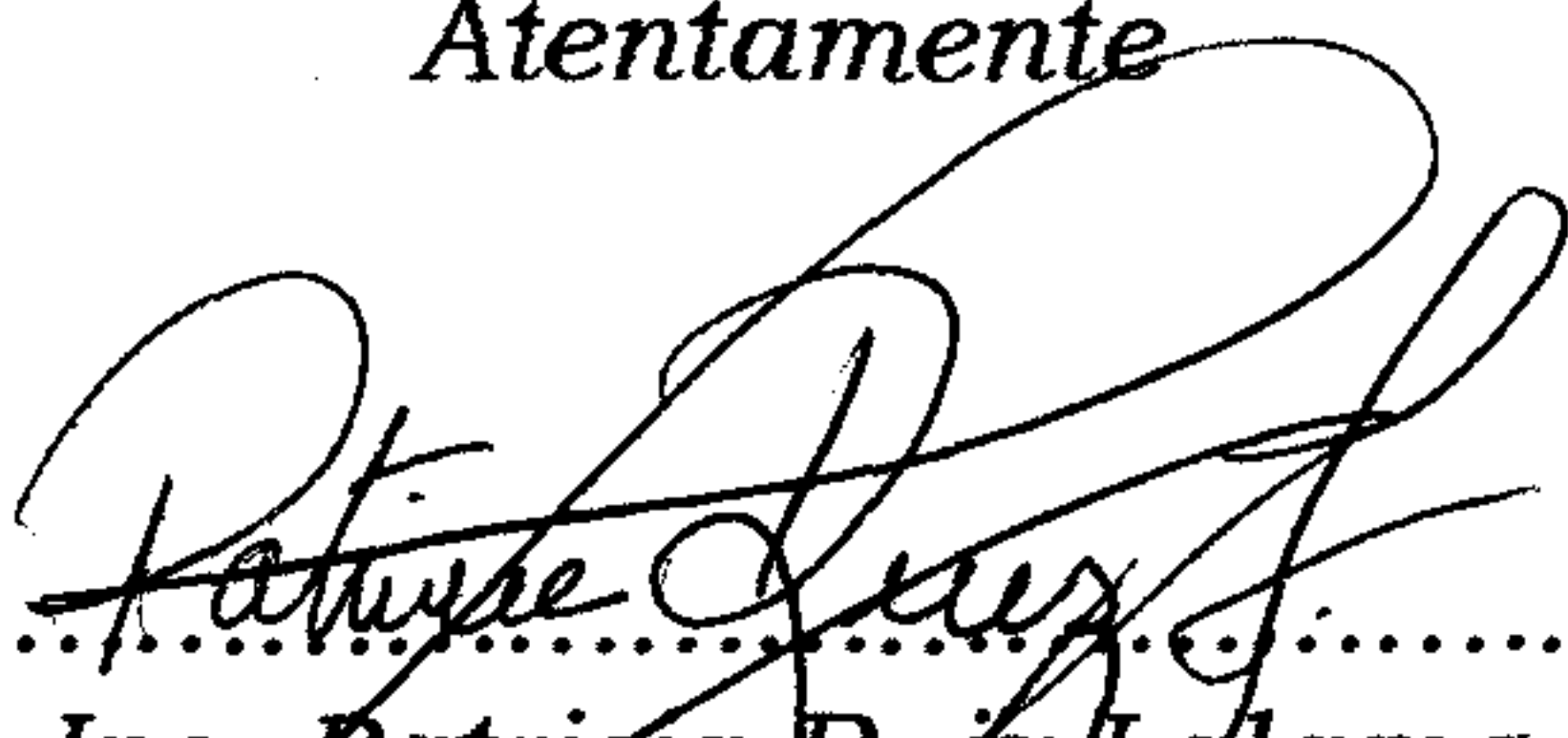
La Gerencia me ha brindado las facilidades necesarias para realizar en forma efectiva la fiscalización a la Empresa. 007

En la revisión de los libros contables, sociales, correspondencia, etc., se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales.

En concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 321, informo además:

- a) Los estatutos de la compañía no estipula constitución de garantías para los Administradores, por lo tanto éstas no existen;
- b) Se observa la elaboración mensual de balances;
- c) En este Ejercicio existe utilidad, que mejora la situación de la empresa, compromiso asumido por la Gerencia en el Ejercicio anterior.
- d) En mi opinión los estados financieros de la Compañía SANBLOSA, son fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


.....
Ing. Patricia Ruiz Lalama
Comisario

Guayaquil, mayo 20 de 2005

